

JUEVES, 21 DE ENERO DE 2010 - BOC NÚM. 13

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA****ÁREA DE FOMENTO**

**CVE-2010-225**    *Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador número S(PF) 37/09.*

Se hace saber a don Alberto Herrería Muela, con DNI número 72148233Q, cuyo último domicilio conocido es barrio San Vicente 1 C, 39479 Piélagos, Cantabria, que el señor delegado del Gobierno, con fecha 15 de diciembre de 2009 ha dictado Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador, expediente S(PF) 37/2009, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por ADIF, Protección Civil y Seguridad.

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de calle Vargas 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2010.

El director del Área,  
Benjamín Piña Patón.

2010/225

CVE-2010-225